

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 115/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza CS. N° 1673 se pone en vigencia la implementación del Nuevo Diseño Curricular de la carrera **Ingeniería Industrial**.

Que el estudiante de esta Facultad Regional, **Andrés Ignacio BIANCUCCI**, de dicha carrera, ha ingresado en el Período Lectivo 2001, Plan '95.

Que asimismo, se establece el 13/03/2019 como fecha de cambio fehaciente al Plan al último activo vigente.

Que según el Artículo 5° de la Ord. N° 1673 corresponde acreditar electivas mediante el análisis de materias aprobadas que no tienen equivalencia en el plan vigente.

Que se cuenta con el informe favorable del Dpto. Ingeniería Industrial.

Que la comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al estudiante **Andrés Ignacio BIANCUCCI DNI N° 29.387.637, LU N° 14509** de la Carrera Ingeniería Industrial, en las asignaturas electivas, que se detallan en el **ANEXO** de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 408

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior



Asignaturas aprobadas en el Plan '95	Asignaturas Electiva Otorgada
Inglés Técnico	Idioma Extranjero Avanzado (Res. CD 371/2013)
Estática y Resistencia de Materiales	Simulación (Res. CD 416/2013)
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Automatismos Industriales (Res. CD 416/2013)

